

# INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 25 del 2.002

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas

De la **INMOBILIARIA ROSSY ELENA INROSIEL S. A.**

Ciudad.-

Apreciados señores:

Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía en lo que concierne a las funciones de Comisario, tengo a bien informar a ustedes, que he revisado todos los Libros de Contabilidad, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como la memoria del Sr. Gerente de la compañía y los demás elementos sin tener que hacer ningún reparo al respecto.

Por esta razón recomiendo a la Junta General, aprobar los Estados Financieros, así como todos los actos realizados por la Administración en el Ejercicio Económico del año 2.001.

Es todo cuanto puedo informar y agradezco una vez más por la confianza que me han dispensado, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



ING. WASHINGTON CEPEDA

REG.# 17979

19 ABR 2002

